

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE CLASIFICACION DE OFERTAS, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
ACTO NO PÚBLICO

En Sevilla, a **20 de Enero de 2026**
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Servicio de Diagnóstico y Depuración Jurídico -Patrimonial de Viviendas Municipales.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Abierto, Múltiples Criterios.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta: Ana Rosa Ambrosiani Fernández.

Vocal por la Secretaría General: Fernando Gómez Rincón.

Vocal por la Intervención General: Rocío Guerra Macho.

Vocales: Pablo Rodríguez Zulategui, María Ugart Portero, Diego Gómez García, María Isabel González, Ana Bonilla.

Secretaria: Sofía Navarro Roda.

Asistentes: Eva Sánchez Mingo

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 4/12/2025

Por la Presidencia se declara abierto el acto, procediéndose a dar lectura de los licitadores propuestos para la adjudicación del contrato, atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos. A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente

RESOLUCIÓN DE LA MESA

1

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPXD2BZCXDWJ6NN46HYCHY	Fecha	22/01/2026 12:11:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPXD2BZCXDWJ6NN46HYCHY	Página	1/2



PRIMERO.- Valorar las ofertas admitidas de conformidad con los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática conforme a lo dispuesto en el apartado 8 del Anexo I del PCAP. La valoración propuesta queda como sigue:

ENTIDAD LICITADORA	PUNTOS Criterio 1	PUNTOS Criterio 2	PUNTOS Criterio 3	PUNTUACION TOTAL
EIBISA NORTE S.L	25,42	28	26	79,42
FACTORIA GESTIÓN Y CONSULTORIA S.L	32,97	28	26	86,97

De conformidad con las puntuaciones obtenidas se establece

PROPUESTA DE CLASIFICACION

Nº de Orden	ENTIDAD PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN
1	FACTORIA GESTIÓN Y CONSULTORIA S.L	86,97
2	EIBISA NORTE S.L	79,42

En consecuencia, por haber obtenido la mayor puntuación conforme a los criterios de adjudicación de la contratación, se propone adjudicar el contrato a la entidad FACTORIA GESTIÓN Y CONSULTORIA S.L con CIF B85802312.

SEGUNDO.-Requerir a la entidad licitadora adjudicataria para que, dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación relacionada en la cláusula 10.4 del PCAP , de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 de la LCSP.

Una vez presentada la documentación por la entidad licitadora propuesta, el órgano de contratación deberá adjudicar el contrato en los términos del art. 150.3 de la LCSP.

TERCERO: Aprobar el acta por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPXD2BZCXDWJ6NN46HYCHY	Fecha	22/01/2026 12:11:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPXD2BZCXDWJ6NN46HYCHY	Página	2/2

